



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007453-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a plazas de médicos que se han suprimido o reestructurado, o se van a suprimir o congelar en la provincia de Salamanca y en las restantes provincias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

En julio de 2017, la Gerencia de Atención Primaria procedió a realizar una reestructuración del servicio sanitario en la zona del Bajo Tormes, en la provincia de Salamanca. Concretamente se produjo la supresión del médico de la demarcación asistencial n.º 3 (Monleras, el Manzano y Sardón de los Frailes) y su adhesión a la demarcación n.º 6 (Villaseco de los Reyes y anejos).

Esta supresión que fue denunciada por los vecinos de dichos pueblos por considerar que la misma mermaba la equidad y calidad asistencial, máxime teniendo en cuenta el envejecimiento de la población. Así mismo denunciaban que la mencionada supresión se había llevado a cabo de una forma opaca, sin contar con los profesionales, ni con la población afectada.

Recientemente, los medios de comunicación se han hecho eco de las intenciones de la Gerencia de Atención Primaria en cuanto a suprimir algunas plazas de médicos de familia en el medio rural de esta provincia a raíz de la jubilación de sus titulares.



Por todo ello se hacen las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué plazas de médicos/as y de enfermeras/os se han suprimido, o reestructurado, en las diferentes demarcaciones de la provincia de Salamanca y en las de las restantes provincias de Castilla y León en la pasada y actual legislatura y cuáles han sido los motivos de estas supresiones?

2.- ¿Cuáles son las plazas de médicos/as y enfermeras/os que se van a suprimir, o congelar, a raíz de la jubilación de sus titulares en la provincia de Salamanca y en el resto de las provincias de Castilla y León y cuáles son los motivos que sustentan esta decisión?

3.- ¿Se ha suprimido ya alguna plaza al darse la citada circunstancia tanto en Salamanca como en el resto de provincias?

Valladolid, 2 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez